



RESOLUCION No. 0369-AD-85

Lima, 26 de JULIO de 1985



Visto el expediente N° 2805 presentado por la Firma YAMAHA MOTOR CO. LTD de JAPON a través de sus representantes en Lima "EL ANGOLO" S.A., en el sentido que hace una donación consistente en 65 Motocicletas, Modelos : TT600- (25), YZ490 (10), YZ250 (10), YZ125 (10), e YZ80 (10), referida en la carta de Donación.

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema deportivo de acuerdo al Inc. 19 del Art 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte - están autorizadas a aceptar donaciones de Personas naturales o Jurídicas e instituciones deportivas Nacionales o extranjeras ;



De acuerdo al Art 8° de la Ley General del Deporte, el IPD tiene autonomía Normativa, económica, Técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero ;

Que la persona Jurídica residente en JAPON, está donando a través de su representante en Lima "EL ANGOLO " S.A., 65 Motocicletas, Modelos TT600 (25), YZ 490 (10), YZ250 (10), YZ125 (10), e YZ80 (10), en favor del IPD para ser utilizada por el deporte del Motociclismo en su modalidad de Motocross.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y la oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

De conformidad con lo establecido por los Arts 8°, 9°, Inc. 19 y 2da Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la donación efectuada por la Firma YAMAHA MOTOR CO., LTD de JAPON, a través de su representante "EL ANGOLO" S.A., en Lima, consistente en 65 Motocicletas, Modelos TT600 (25), YZ490 (10), YZ250 (10), YZ125 (10), e YZ80 (10), para la práctica del Motocross, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0369-AD-85

Lima, 26 de JULIO de 1985

///...

ARTICULO SEGUNDO : TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres días de su expedición.



Regístrese y comuníquese.



RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

DINAD / EON.
DG / rg.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Donación en el extranjero realizado por la Firma YAMAHA MOTOR CO., LTD de JAPON a través de su representante EL ANGOLO S.A. en Lima.

INFORME N° 244-OAJ/85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
25 JUL. 1985
RECIBIDO

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1°.- Mediante expediente de registro N° 2805 la Firma YAMAHA MOTOR CO. LTD de Japón a través de su representante EL ANGOLO S.A. en Lima, está realizando la donación consistente en - Sesenticinco (65) Motocicletas, Modelos TT600 (25), YZ490 - (10), YZ250 (10), YZ125 (10), e YZ80 (10), cuyas características están referidas en la respectiva carta de donación y para que sea utilizada en la práctica del deporte del Motociclismo en la modalidad de Motocross. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 18° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma YAMAHA MOTOR CO., LTD de JAPON, a través de su representante EL ANGOLO S.A. en Lima, consistente en Sesenticinco (65) Motocicletas, Modelos TT600 (25), YZ490 (10), YZ250 (10), YZ125 (10), e YZ80 (10), en favor del IPD para la práctica del deporte de Motociclismo en la modalidad de Motocross, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiendo despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal Marítimo del Callao, recomendándose que la Resolución Administrativa que apruebe la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 25 de Julio de 1985.

Atentamente,



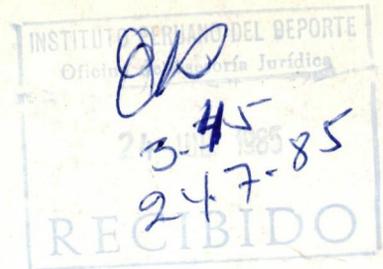
Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 2805



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 219 DINAD-85

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION 65 MOTOCICLETAS MARCA YAMAHA MOTOR CO. LTD.
REPRESENTANTE "EL ANGOLO" S.A.
REF : OF. N° 098-FPM-85-FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
EXP. N° 2805.
FECHA : LIMA, 23 DE JULIO DE 1985.

En relación al expediente de la referencia, la Dirección a mi cargo opina favorablemente sobre la donación que realiza la indicada Firma, consistente en 65 motocicletas de acuerdo al detalle siguiente :

- 25 Motocicletas TT600 Motocross Country
- 10 Motocicletas YZ490 Motocross CERRERA
- 10 Motocicletas YZ250 Motocross Cerrera
- 10 Motocicletas YZ125 Motocross Cerrera
- 10 Motocicletas YZ80 Motocross Cerrera

Cuyos documentos se adjuntan para los fines pertinentes.

Atentamente,



Enrique Otero Navarro

ENRIQUE OTERO NAVARRO
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

DINAD / EON.
DG / rg.
c.c. : Arch.
Exp. 2805.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO OF. 098-FPM-85 de 10-7-85	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 11/07/85		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 65 motocicletas, donados por la Firma Yamaha Motor Co.	
Hora: 11:45 pm			
Numero de Folios: (02) dos			
Registrado por: <i>Romero</i>			
Pase a:			
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha	Hora	5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:		Observaciones:	
Recibido por:		4	
Fecha	Hora		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por:		Observaciones:	
Recibido por:		3	
Fecha	Hora		

Pase a: <i>Of. Asesoria Juridica</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Remitido por: <i>Dinad</i>		Observaciones:	
Recibido por: <i>OK</i>		2	
Fecha 24/7/85	Hora 3:35		

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio 02
Remitido por: CTDA		Observaciones:	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		1	
Fecha 11.7.85	Hora		



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 01

2ND

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. 098 FPM-85



Lima, Julio 10 de 1985



Señor Ingeniero ENRIQUE OTERO NAVARRO Director Nacional de Deportes Presente.-

Me dirijo a Ud., a fin de poner en su conocimiento que la firma YAMAHA MOTOR CO., LTD. de Japón, tien el agrado de donar a través de EL ANGLOLO, S.A. para el presente año las Motocicletas siguientes:

Table with 3 columns: Modelo, Cantidad, Deporte/Modalidad. Lists Yamaha models TT600, YZ490, YZ250, YZ125, YZ080 and their quantities and categories.

Las mencionadas Motociletas son para la práctica del Moto - cross de acuerdo al Calendario de Actividades de la Federa - ción y llegarán al Perú procedentes del puerto Jamonés a la Aduana del puerto Marítimo del Callao.

Mucho le agradeceré se sirva disponer el trámite correspon - diente para obtener la Resolución de Donación respectiva.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mi saludo.



Atentamente,

Handwritten signature of Alberto Parodi Fernandez Prada

Ing. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA PRESIDENTE

FPM AP/gi cc:Arch.

GA.298/85/CEASA

Lima, 09 de Julio de 1985

Señores
FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
Estadio Nacional, Tribuna Sur, Puerta 29
CIUDAD

Att.: Ing. Alberto Parodi

De nuestra especial consideración:

Nos es grato dirigirnos a ustedes a fin de comunicarles que nuestra representada, la firma Yamaha Motor Co., Ltd. de Japón, ha decidido donar para el presente año, tanto para el motocross-country como para el motocross, las siguientes motocicletas 1986:

<u>Modelo</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Deporte/Modalidad</u>
.TT600	25 Unid.	Motocross-Country
.YZ490	10 Unid.	Motocross-Cerrera
.YZ250	10 Unid.	Motocross-Cerrera
.YZ125	10 Unid.	Motocross-Cerrera
.YZ 80	10 Unid.	Motocross-Cerrera

Con el propósito de seguir fomentando y apoyando el deporte del motocross en ambas modalidades, YAMAHA MOTOR Co., de Japón pone a disposición de vuestra entidad las unidades arriba detalladas, las mismas que serán embarcadas desde puerto japonés, con destino final puerto del Callao.

Anticipándoles nuestro agradecimiento por la atención dispensada, aprovechamos la oportunidad para saludarlos y quedar de ustedes,

Atentamente,
COMERCIAL EL ANGOLO S. A.

GUILLERMO DE LA PIEDRA T.
Gerente de Ventas